



1 **ESCRITURA NÚMERO:**

2

3

2015

17

01

69

E0000322

4

5

**CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA AZERIFLORES
SOCIEDAD ANONIMA**

8

9

QUE OTORGA:

10

SR. ABDULLA AZIZOV

11

12

CUANTÍA: Indeterminada

13

DI 03 COPIAS

14

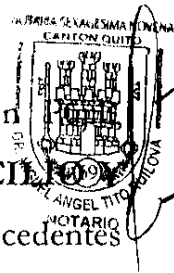
E.M

15

16 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano capital
17 de la República del Ecuador, hoy día VIERNES (30) de Enero del dos
18 mil quince, ante mí doctor **MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA**
19 **NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL**
20 **CANTÓN QUITO**, comparece a la celebración de la presente escritura
21 señor **ABDULLA AZIZOV**, de nacionalidad azerbaiyano, e inteligente
22 en el idioma español, de estado civil casado, a nombre y en
23 representación de la Compañía **FLORICOLA AZERIFLORES**
24 **SOCIEDAD ANONIMA**, en su calidad de Gerente General y como tal
25 representante legal, conforme se desprende de la copia certificada del
26 nombramiento que se acompaña como documento habilitante y
27 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la
28 Compañía.- El compareciente es de nacionalidad azerbaiyano, e

1

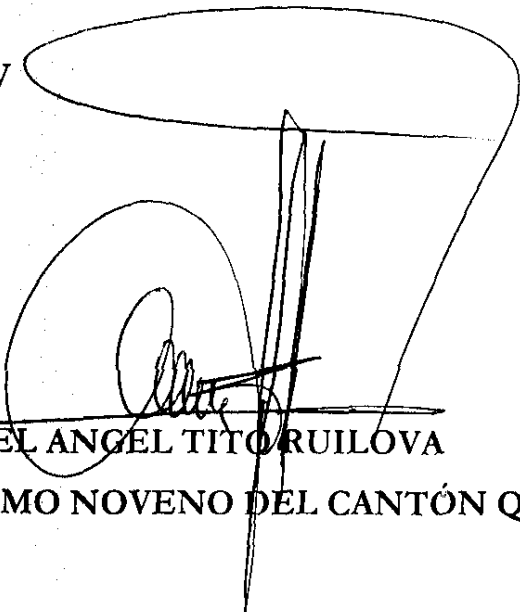
1 inteligente en el idioma español, mayor de edad, domiciliado en esta
2 ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy
3 fe por haberme presentado su documento de identificación, quien me
4 solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta
5 contenida en las siguientes cláusulas que copiadas textualmente son
6 como. **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su
7 cargo, sírvase incorporar una en la que conste el cambio de domicilio y
8 reforma del estatuto social de la Compañía FLORICOLA
9 AZERIFLORES SOCIEDAD ANONIMA, al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al
11 otorgamiento de la presente escritura pública el señor Abdulla Azizov, de
12 nacionalidad azerbaiyano, e inteligente en el idioma español, de estado
13 civil casado, mayor de edad, ejecutivo y domiciliado en la ciudad de
14 Quito Distrito Metropolitano, a nombre y en representación de la
15 Compañía FLORICOLA AZERIFLORES SOCIEDAD ANONIMA,
16 en su calidad de Gerente General y como tal representante legal,
17 conforme se desprende de la copia certificada del nombramiento que se
18 acompaña como documento habilitante y debidamente autorizado por la
19 Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el tres de enero
20 del dos mil quince, cuya copia certificada se acompaña como documento
21 habilitante. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** FLORICOLA
22 AZERIFLORES SOCIEDAD ANONIMA, se constituyó mediante
23 escritura pública otorgada el primero de junio del dos mil nueve, ante el
24 Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Humberto Navas Dávila,
25 debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
26 Cantón Latacunga, el veintiséis de junio del dos mil nueve. **DOS)** La
27 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía
28 celebrada el tres de enero del dos mil quince, resolvió por unanimidad,



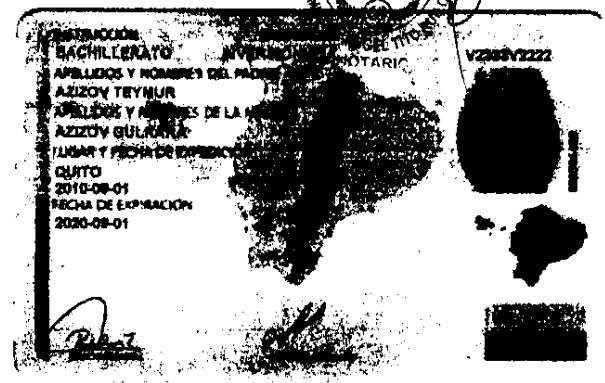
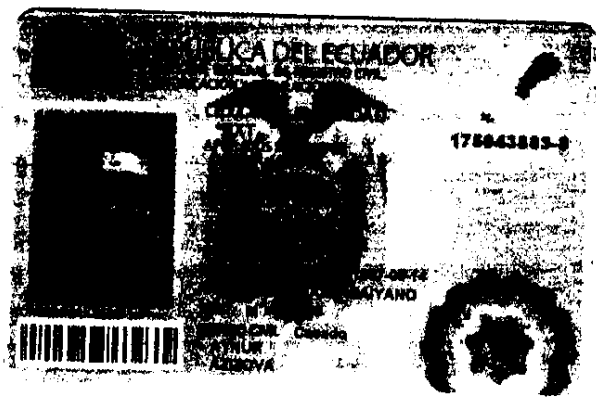
1 cambiar el domicilio de la ciudad de Latacunga, al cantón
2 Provincia de Cotopaxi. **TERCERA.- CAMBIO DE DOMICILIO**
3 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL:** Con los antecedentes
4 expuestos, el señor Abdulla Azizov, en la calidad en que comparece y
5 conforme lo dispuesto por la Junta Extraordinaria General de
6 Accionistas del tres de enero del dos mil quince y debidamente
7 autorizado, declara bajo juramento que: **UNO.-** Cambia el domicilio
8 social de la compañía, de la ciudad de Latacunga, cantón Latacunga,
9 provincia de Cotopaxi; a la ciudad de Pujilí, cantón Pujilí, Provincia de
10 Cotopaxi. **DOS.-** Que se reforma el artículo primero del estatuto social,
11 el mismo que dirá: **ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION**
12 **Y DOMICILIO:** La compañía se denominara FLORICOLA
13 AZERIFLORES S.A., es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su
14 domicilio, en el ciudad de Pujilí, cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi,
15 pero podrá establecer oficinas, sucursales o agencias en uno o más
16 lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las
17 disposiciones legales correspondientes, **CUARTA.-**
18 **AUTORIZACION:** El Doctor Miguel Ángel Estupiñán Flores queda
19 autorizado para que lleve a cabo todos los trámites legales necesarios
20 para que las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de
21 Accionistas celebrada el tres de enero del dos mil quince queden
22 perfeccionadas e inscritas. **QUINTA.- DOCUMENTOS**
23 **HABILITANTES:** Para que se incorporen a la escritura pública de
24 cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía
25 FLORICOLA AZERIFLORES SOCIEDAD ANONIMA, se
26 acompañan como documentos habilitantes: a) Copia certificada del Acta
27 de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el
28 tres de enero del dos mil quince; y, b) Copia certificada del

1 nombramiento que legitima la calidad de Gerente General y
2 representante legal del señor Abdulla Azizov. Usted señor Notario, se
3 servirá agregar los documentos habilitantes indicados, así como las
4 demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este
5 instrumento público.- El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la
6 misma que se halla firmada por el señor Doctor Miguel Ángel Estupiñán
7 Flores, con matrícula profesional número veintitrés guion dos mil siete
8 guion setenta y seis del Foro de Abogados de Pichincha.- Para su
9 otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída
10 que le fue íntegramente al compareciente por mí el Notario, él se ratifica
11 y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
12 protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

13
14
15
16 *Sup*
17 SR. ABDULLA AZIZOV
18 C.I. 1750438838

19
20
21
22 
23 DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

24 NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO
25
26
27
28



REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE LOTACIÓN
ELECCIONES DE REPRESENTANTES
MUNICIPALES
AZIZOV ABDULLA
QUITO
RUMIPAMEA RUMIPAMEA
DUPLICADO USD:
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE RUMIPAMEA
4085769

[Signature]


NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió.
En - 1 - foja(s). Quito a 30 ENE 2015

[Signature]
Dr. Miguel Ángel Tito Rulova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

Latacunga, 12 de febrero del 2014

Señor:

ABDULLA AZIZOV

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la compañía **FLORÍCOLA AZERIFLORES S.A.**, en sesión celebrada el día 03 de diciembre del 2013, ha resuelto elegirlo como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período de dos años.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la Representación legal, Judicial y Estructural de la compañía, además de las consignadas en la ley y el Estatuto Social de la Compañía.

Aprovecho la oportunidad para manifestarle mi más sincera felicitación por tal designación y reiterarle mi sentimiento de consideración y estima.

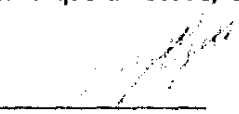
Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

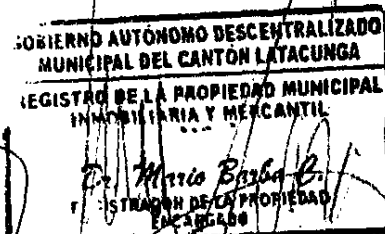
LA COMPAÑÍA FLORÍCOLA AZERIFLORES S.A. fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No 09.A.DIC.0051 de fecha 18 de junio del 2009 y se constituyó mediante Escritura de Constitución otorgada el 1 de junio del 2009 ante el Notario Quinto del cantón Quito, Humberto Navas D., he inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Latacunga el 27 de junio del 2009, bajo la partida No. 178

Atentamente:


Srta. Ana María Rocha
Secretaria Ad-Hoc

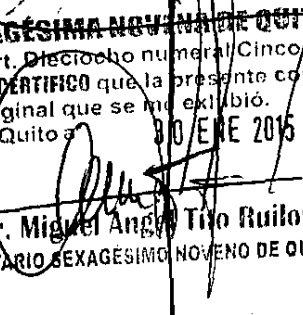
Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, en esta fecha y en este mismo lugar lo acepto.


Sr. Abdulla Azizov



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de la Ley Notarial. CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.
En 1- foja(s) Quito a 30 ENE 2015




Dr. Miguel Ángel Tito Ruilova
NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DE QUITO

CERTIFICO: Que en esta fecha he inscrito en el libro que antecede en el TITULO... a las... No. 178... bajo la... a 12 de FEBR del 2014
REGISTRADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FLORICOLA AZERIFLORES S.A.**

En la oficina de la compañía FLORICOLA AZERIFLORES S.A. situada en la Provincia Cotopaxi, Cantón Latacunga calle Av. Amazonas S/N y Tarqui, Edificio Platinum, oficina 2, frente a la discoteca El Balcón, 3 de enero del 2015, a las 16h00, se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor Huseyn Musayev, propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), cada una, correspondiente a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD 400,00), del capital social.

2.- El Señor Shahin Karimov, propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), cada una, correspondiente a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00), del capital social, representado por el Señor Abdulla Azizov con Poder especial.

3.- El Señor Abdulla Azizov, propietario de cuatrocientas acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADO UNIDOS (USD 1.00), cada una, correspondiente a CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADO UNIDOS DE AMERICA (USD 400,00), del capital social.

La compañía tiene actualmente un capital social de MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1200.00), dividido en MIL DOSCIENTAS (1200) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 1.00), cada una.

Encontrándose presente los accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la misma y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve instalarse en Junta General Universal de accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la junta el señor HUSEYN MUSAYEV, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor ABDULLA AZIZOV.

El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta junta.

El Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra que se encuentra presente la totalidad de accionistas de la compañía, los cuales representan el 100% del capital social de la misma y presenta el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.



2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO PRIMERO DENOMINACION Y DOMICILIO.

3.- AUTORIZACIONES.

Luego de varias deliberaciones, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar el orden del día propuesto y declaran lo suficientemente informados sobre cada uno de los puntos del mismo.

A continuación el Presidente de junta dispone que se pase a tratar y resolver sobre cada uno de los puntos de orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL CAMBIO DSE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA;

Toma la palabra el señor Presidente, quien manifiesta que es necesario cambiar el domicilio de la compañía de la ciudad de Latacunga, Cantón Latacunga, a la ciudad de Pujilí Cantón Pujilí, de la Provincia de Cotopaxi. Que este cambio de domicilio se lo hace ya que al encontrarse la finca de flores de la empresa en la ciudad de Pujilí es conveniente para los trámites de toda índole que se realizan por parte de la empresa, para lo cual la propuesta sea elevada a moción para decisión de la Junta General.

Luego de que la moción es apoyada por la totalidad del capital social, pide, a los accionistas que se analice y se pronuncien al respecto.

Una vez que se ha realizado las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven pasar la notación, y todo o sea el 100% del capital social deciden aprobarlo el cambio de domicilio de la Compañía de la ciudad de Latacunga, a la ciudad de Pujilí, Cantón Pujilí, de la Provincia de Cotopaxi.

2.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL: ARTICULO PRIMERO DENOMINACION Y DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA.

Con esta aprobación, El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas que el cambio de domicilio es necesario que se reforme el artículo primero del estatuto social, el mismo que quedara de la siguiente manera: **"ARTICULO PRIMERO DENOMINACION Y DOMICILIO:** La compañía se denominará FLORICOLA AZERIFLORES S.A, es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá domicilio, en la ciudad de Pujilí, cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi, pero podrá establecer oficinas, sucursales o agencias en uno o mas lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas por unanimidad resuelven reformar el artículo Primero del Estatuto Social en los términos propuestos.



3.- AUTORIZACIONES.

Con el objeto de que se pueda dar cabal cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la presente Junta General Universal, los accionistas por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: A) Facultar al señor

Gerente General de la compañía para que otorgue y suscriba la escritura pública de Cambio de domicilio y reforma del primero del Estatuto Social e incorpore a esta Escritura una copia certificada del Acta de la Junta General Universal de accionistas llevada a cabo el día de hoy, 3 de enero del año 2015, para que forme parte integrante de ella; B) Facultar a los señores Gerente General y Presidente de la compañía para que una vez perfeccionado el trámite de Cambio de domicilio; C) Para que el Gerente General de la compañía acepte cualquier modificación, aclaración, supresión o aumento que insinúen la Superintendencia de Compañías y demás Instituciones, siempre que con ello no se alteren los derechos adquiridos por la Compañía; D) Autorizar al Gerente General de la compañía para que sufrague los gastos que ocasione el otorgamiento de la correspondiente Escritura Pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil, utilizando para ello fondos de la Compañía; y, E) Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice las demás gestiones necesarias con la finalidad de que se lleve a cabo lo resuelto en la precitada Junta General Universal de accionistas.

Por concluidos los asuntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió esta Junta General Universal de accionistas, el señor Presidente pide a Secretaria que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita que la Junta acuerde un receso de treinta minutos. Luego de reinstalada la Junta, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, el Secretario y los accionistas de la Compañía. Por no existir otro punto que tratar, el señor Presidente de la compañía, declara concluida la Junta. Siendo las 18h30.- Firman todos los socios asistentes a la presente Junta:

Sr. Huseyn Musayev

ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

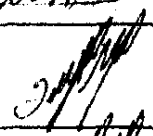
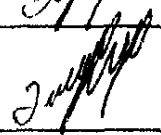
Sr. Abdulla Azizov

ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE GENERAL

Sr. Shahin Karimov

ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FLORICOLA AZERIFLORES S.A REALIZADA EL 03 DE ENERO 2015**

SOCIO	Nº ACCIONES	FIRMA
Museyn Musayev	400.00	
Shahin Karimov	400.00	
Abdulla Azizov	400.00	
total:	1.200.00	

LO CERTIFICO:



MUSEYN MUSAYEV

PRESIDENTE DE LA JUNTA



ABDULLA AZIZOV

SECRETARIO DE LA JUNTA

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA.**



ABDULLA AZIZOV

SECRETARIO DE LA JUNTA

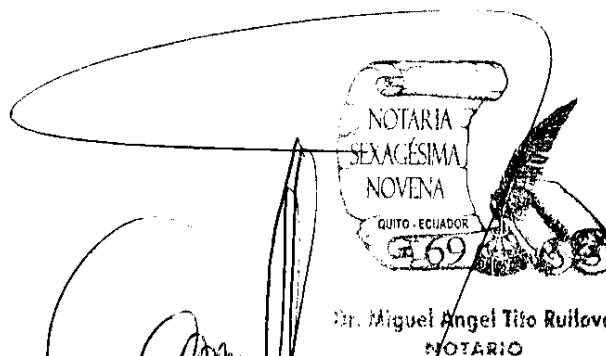
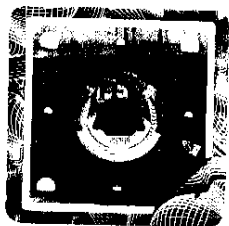
.....gó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA AZERIFLORES SOCIEDAD ANONIMA**, que otorga el señor **ABDULA AZIZOV**, debidamente sellada y firmada en Quito, el treinta de enero del año dos mil quince.-



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

RAZON DE MARGINACIÓN.- Al margen de la matriz de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCILA DE LA COMPAÑÍA **FLORICOLA AZERIFLORES S.A.**, celebrada el treinta de enero del quince, con número de libro 2015-17-01-69-P0000322, tomé nota de la resolución número SCVS.IRA.2016.036, de fecha diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, emitida por la doctora Mónica Martínez Durán, Intendente de Compañías de Ambato, donde se aprueba el Cambio de Domicilio y Reforma de Estatuto de la mencionada compañía. Quito, a treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis.



Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON
QUITO



Factura: 001-002-000017736



20161701069000132

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

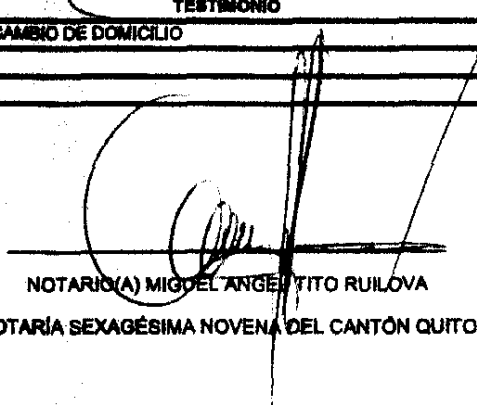
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701069000132

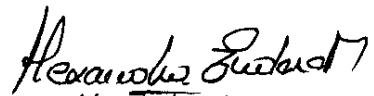
MATRIZ	
FECHA:	31 DE MARZO DEL 2016, (10:23)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016-17-010-00-0000322

OTORGANTES			
		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO DE OTORGANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
FLORICOLA AZERI FLORES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0501717839001
		A FAVOR DE	
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO DE OTORGANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBACIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

ZON: Mediante Resolución N.- SCVS-IRA.2016.036, de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, con fecha diecinueve de febrero del dos mil dieciséis, la doctora Mónica Martínez Durán, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO, resuelve APROBAR el cambio de domicilio del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi al cantón Pujilí, provincia de Cotopaxi y la reforma del estatuto de la compañía FLORICOLA AZERIFLORES S.A., en los términos constantes en la referida escritura pública; de cuyo particular tome nota mediante escritura celebrada ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, el 01 de Junio del 2009.- Quito, treinta de Marzo del año dos mil dieciséis.-


Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA





Factura: 002-002-000028584



20161701005000532

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701005000532

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MARZO DEL 2016, (11:39)
TIPO DE RAZÓN:	MARINACIONES
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO. SCVS.IRA.2016.036
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-02-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0304-OF

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOROCHO DELGADO GEANELLA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104801657
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA FLORICOLA AZERIFLORES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 293939


NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



El Suscrito Registrador Encargado Municipal de la Propiedad del Cantón Pujilí, según acción de personal 00848-GADMP-A-2015, de treinta y uno de diciembre del dos mil quince: que con fecha doce de abril del dos mil diez y seis, bajo el número dos (2) del Registro Mercantil de ese año se halla inscrita la escritura de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA FLORICOLA AZERIFLORES**, celebrada el treinta de enero del dos mil quince, ante el Notario Sexagésima Novena del Cantón Quito, de conformidad a lo establecido en el decreto setecientos treinta y tres, de veinte y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicada en el Registro Oficial ochocientos setenta y ocho 878, de veinte y nueve de agosto del mismo año, queda anotado con el número nueve del Repertorio. Lo certifico en Pujilí, a doce de abril del dos mil diez y seis. **EL REGISTRADOR ENCARGADO.** -

Comprobante: 00026661
Elaborado: Clarita Quintana
Revisado: Abg. Francisco Guerrero
Aprobado: Abg. Francisco Guerrero





CERTIFICO.- Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que con esta fecha se ha tomado nota al margen de la partida 0178/2009 que contiene la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA AZERIFLORES S.A. de la Resolución No. SCVS.IRA.2016.036, suscrita por la Doctora Mónica Martínez Duran intendenta de compañías de Ambato en la que resuelve aprobar el cambio de domicilio del Cantón Latacunga provincia de Cotopaxi, en el Cantón Pujili provincia de Cotopaxi en los términos establecidos en la escritura publica de fecha 30 de enero de dos mil quince otorgada ante doctor Miguel Ángel Tito Ruilova Notario Sexagésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito. Latacunga.- quince de abril del dos mil dieciséis. -P.S.

